



## ANEXO A

### PLAN "S" Coseguro D.A.M.S.U.

#### **PRESTACIONES GENERALES - RÉGIMEN DE CARENCIAS**

El socio titular y su grupo familiar incorporados en los límites y modalidades establecidas en el presente plan, tendrán acceso a las prestaciones que están incluidas en cada uno de los apartados que se citan:

**ELECTROCARDIOGRAMAS:** Electrocardiogramas convencionales. Cobertura hasta el 25%. Carencias 30 días.

**ERGOMETRIAS:** Electrocardiograma de esfuerzo. Cobertura hasta el 25%. Carencias 30 días.

**ECOGRAFIA:** Comprende los siguientes estudios: Eco bidimensional; Eco pulsado continuo y color; Eco iransofágico; Eco tocoginecológico; Eco mamario; Eco cerebral; Eco tiroidea; Eco de Abdomen; Ecografía hepática y biliar; Eco renal; Eco vesical; Eco prostático; Eco Doppler cardiológico, periférico y carotideo. Incluye honorarios y derechos. Cobertura hasta el 25%. Carencias 30 días.

**GAMMA CÁMARA:** Test de Werner o Querido; Centellograma de tiroides y mediastino Angiografías radiosotópicas diversas (excluidas las linfáticas); radiocardiograma basal con esfuerzo u otro apremio. Flebografía radioisotópicas; dinámica tránsito esofagogástrico (reflujo gastroesofágico de lactantes); dinámica del tránsito - intestinal (investigación de sangrado intestinal: por divertículo de Meckel u otra causa); barrido corporal con 67 galio (supuraciones, estadificación de linfomas); perfusión sanguínea miocárdica con 201 talio o 99 m tecnecio en reposo, esfuerzo o con otro apremio; detección de feocromocitomas con Mibg lodo 131 (no incluye Mibg lodo 131): estudio dinámico renal con radioisótopos; Centellograma renal con 99 m tecnecio o 67 galio; centellograma del pool vascular renal; Centellograma óseo (parcial o completo); centellograma testicular; centellograma pulmonar ventilatorio, perfusorio o con 67 galio; radiorrenograma isotópico simple o con Clearance diferencial; centellograma cerebral; mielografía y cislernografía radioisotópicas (no se incluyen honorarios del neurocirujano para las punciones); barrido corporal total para cáncer tiroideo; centellograma para tiroideo; centellograma de glándulas salivales; centellograma hepático con 99 m tecnecio o 67 galio; centellograma de pool vascular hepático; centellograma esplénico; flujo plasmático renal efectivo. Se excluye en todos los estudios el Material Radioactivo. Cobertura hasta el 25%. Carencias 30 días.

**TOMOGRFIA AXIAL COMPUTADA:** Comprende los siguientes estudios: TAC Cerebral; TAC Cerebral reforzada; TAC Cerebral de control; TAC Oftalmológica; TAC Tiroidea; TAC Mamaria; TAC Ginecológica; TAC Abdomen sin contraste; TAC Abdomen con contraste; TAC Hepatobiliar; TAC Hepatobiliar con contraste; TAC Torácica; TAC Torácica con contraste; TAC Vejiga y Próstata sin contraste; TAC Vejiga y Próstata con contraste; TAC Otros órganos sin contraste; TAC Otros órganos con contraste; TAC Columna; Cobertura hasta el 25%. – Carencias 30 días. . (En caso de TAC con anestesia se excluye descartables y anestesia).

**RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR:** RMN Cráneo; RMN Cráneo con gadolínico; RMN Cuello; RMN Cuello con gadolínico; RMN Tórax; RMN Tórax con gadolínico; RMN Pelvis; RMN Pelvis con gadolínico; RMN Columna por sectores; RMN Columna por sectores con gadolínico; RMN Miembros por sectores; RMN Miembros por sectores con gadolínico; RMN Rodilla; RMN Articulaciones. Cobertura hasta el 25%. – Carencias 30 días. (En caso de RMI con anestesia se excluye descartables y anestesia).

**HEMODINAMIA:** Cinecoronariografía; Estudio valvular; Estudio vaso de cuello; Aortograma abdominal; Congénitos; Arteriografía miembros superiores; Arteriografía miembros inferiores; Dosaje de renina por cateterismo; Estudio Aniiográfico en hipertensión Portal; Angiografía pulmonar; Cabografía; estudios angiográficos en hemorragia digestiva: Has de His; Incluye honorarios, derechos, material descartable y medicamentos usados en sala y UN (1) día de internación. Cobertura hasta el 25%. Carencias 30 días.

**ANGIOPLASTIA:** Angioplastia Transluminal Coronaria Simple; Angioplastia Transluminal Coronaria Compuesta; Angioplastia Transluminal Periférica; Embolizaciones Arteriales; Util, embolíticos endoluminales; Implante filtro en vena cava por cateterismo; Valvuloplastia con balón. Incluye honorarios, derechos, material descartable y medicamentos usados en sala UN (1) día de internación en terapia y DOS (2) días de internación en el piso. Excluye: Endoprótesis como Stent coronarios y Stent periféricos. Material utilizado en embolización, sustancias trombolíticas como Urokinasa. Estreptoquinasa. Filtro de vena cava. Descartaste del balón de contrapulsación. Cobertura hasta el 25%. Carencias 30 días.

**ELECTROENCEFALOGRAMAS:** Cobertura hasta el 25%. Carencias 30 días.

**RADIOGRAFÍAS:** Incluye radiografías simples y estudios contrastados (pielografía estudios digestivos). Excluye Tomografía lineal y mamografía. Cobertura hasta el 25%. Carencias 30 días.

**ENDOSCOPIA DIGESTIVA:** Comprende los estudios de: Colonofibroscofia; Esofagogastroduodenofibroscofia; Polipectomía Gástrica y Colónica; Biopsia Hepática con aguja de Menghini; Extracción de cuerpos extraños. Incluye honorarios derechos y gastos. Cobertura hasta el 25%. Carencias 30 días. Por sistema de reintegro.

**CIRUGÍA ARTROSCOPICA:** Comprende Artroscopia Terapéutica complejidad 1 (incluye cirugía de meniscos, ostecondritis, biopsia sinovial, extracción de cuerpos extraños); Artroscopia terapéutica complejidad 2 (incluye cirugía ligamentaria de rodilla, cirugía del hombro; sinovectomías). Se incluye UN (1) DÍA de internación en habitación compartida (sin gastos de confort), derechos quirúrgicos, honorarios del cirujano y ayudante, honorarios de instrumentadora, tasa artroscópica, materiales descartables solamente los mencionados o detallados (steri-drape, trocare de irrigación, vías de irrigación). Excluye medicamentos. Cobertura hasta el 25%.



Carencias 120 días.

**CIRUGÍA LAPAROSCOPICA:** Comprende exclusivamente cirugía laparoscópica de vesícula biliar. Incluye derecho de internación por UN (1) DÍA, derechos operatorios, derechos de equipo, honorarios médico cirujano, dos ayudantes y anestesta. Excluye medicamentos anestésicos y post-quirúrgicos y material descartable. Cobertura hasta el 25%. Carencias 120 días.

**HOLTER COMPUTARIZADO:** Cobertura hasta el 25%. Carencias 30 días

**LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS:** Comprende TRES (3) grupos de análisis - **Grupo 1:** Incluye Hemograma completo. Eritrosedimentación. Glucemia. Colesterol, Urea. Orina Completa. Se reconocerán hasta CUATRO (4) determinaciones por año de estos análisis. **Grupo 2:** Incluye: Proteinograma, GOT, GPT, Bilirrubina, Fosfatase Alcalina, Ácido Úrico. Creatinina, Colesterol. HDL. LDL. Triglicéridos. Lonograma, Urocultivo. Tiempo de Protombina. Tiempo de Coagulación. Tiempo de Sangría. Se reconocerán hasta DOS (2) determinaciones de cada uno de estos análisis por año. **Grupo 3:** Incluye: Todos los análisis que se encuentran incorporados en el nomenclador nacional. La carencia es de NOVENTA (90) DÍAS. Se reconocerá UNA (1) determinación de cada análisis por año. En todos los casos están incluidos los materiales descartables utilizados. Cobertura hasta el 25% Carencias 30 días

**MEDICAMENTOS:** Incluye una cobertura del 15%, para aquellos productos sobre los cuales se tenga receta médica, dicha cobertura se llevara a cabo mediante el sistema de reintegro de dicho porcentaje al afiliado. Carencias 120 días.

**DESCARTABLES:** Comprende la cobertura del 40% en material descartable solicitado por afiliado tanto en Internaciones como en los distintos estudios que se realice el afiliado.

**HEMODIALISIS:** El servicio se compromete a realizar el tratamiento de hemodiálisis en pacientes que presentan un cuadro de insuficiencia renal aguda, entendiéndose con tal al síndrome clínico de gravedad evidente que puede ser causado por múltiples etiologías, en un período de tiempo que va desde horas hasta UNA (1) semana y que ocurre en aquellas personas que presentaban función renal normal previo a la causa que desencadenó este cuadro. Se reconocen hasta SEIS (6) sesiones de hemodiálisis con una cobertura del CIEN (100%) en lo que respecta a honorarios, derechos, descartables y medicamentos utilizados específicamente en la diálisis. De persistir el cuadro se reconocen hasta DIEZ (10) sesiones más una cobertura del CINCUENTA (50%) por ciento. En caso de persistir la patología y pasar a la cronicidad, el servicio no reconocerá ningún tipo de cobertura una vez pasadas las DIECISEIS (16) sesiones establecidas anteriormente. Cobertura hasta el 25%. Carencias 30 días.

**INTERNACIÓN** A.M.CIMAC reconocerá un 25%, cuando correspondan a internaciones comprendidas entre el día 11 hasta el día 20. La cobertura desde el día 1 al día 10 D.A.M.S.U. le reconocerá el 100% al afiliado.

**TERAPIA INTENSIVA POLIVALENTE Y UNIDAD CORONARIA:** A.M.CIMAC. Reconocerá un 25%, cuando correspondan a internaciones comprendidas entre el día 11 hasta el día 20. La cobertura desde el día 1 al día 10, D.A.M.S.U. le reconocerá el 100% al afiliado.

**KINESIOLOGÍA:** Se llevarán a cabo las prestaciones comprendidas en las disposiciones emanadas de la Obra Social Primaria. Cobertura hasta el 25% y sujeta a Auditoría. Carencias 30 días.

**FONOAUDILOGÍA:** Se llevarán a cabo las prestaciones comprendidas en las disposiciones emanadas de la Obra Social Primaria Cobertura hasta el 25% y sujeta a Auditoría. Carencias 30 días.

**ODONTOLOGÍA:** Se llevarán a cabo las prestaciones comprendidas en las disposiciones emanadas de la Obra Social Primaria. Cobertura de un 25% de prestaciones varias (salvo prótesis y ortodoncia). Carencias 30 días.

**PLAN PREVENTIVO DE LA MUJER:** Comprende los estudios necesarios para la prevención, entre los que se destacan mamografías y papanicolau. Cobertura hasta el 25%. Carencias 30 días.

**ANESTESIA:** Se llevarán a cabo las prestaciones comprendidas en las disposiciones emanadas de la Obra Social Primaria. Cobertura hasta el 25% y sujeta a Auditoría. Carencias 120 días.

**PSICOLOGÍA:** Se llevarán a cabo las prestaciones comprendidas en las disposiciones emanadas de la Obra Social Primaria. Cobertura Sujeta a Auditoría. Carencias 30 días.

**OFTALMOLOGÍA: Cirugías Oftalmológicas:** Cobertura: un 20% de cirugías simples (se excluyen cirugías refractiva de corrección de agudeza visual y lentes intraoculares). Cobertura de honorarios por colocación de inyección Intravítreas 25%.

**RESOLUCIONES O DISPOSICIONES EXTRAORDINARIAS DE D.A.M.S.U.:** Las autorizaciones y coberturas serán consideradas por auditoría médica del Coseguro A.M. CIMAC.-